INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 900.01.01-248 DE 2022

FECHA: 02 de diciembre de 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: FUNDACIÓN COCHA MOLINA

NIT: 901.383.165-8

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MUSICA JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CON EL ANIMO DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2022.

VALOR: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($17.878.658).

PLAZO: UN (01) MES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE INICIO: 22 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 1: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 2: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 01159 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 01950 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022

Con el objeto de realizar el informe de final al avance de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios 900.01.01-248 de 2022, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe final a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

El contratista presento los aportes al sistema de seguridad social integral, como requisito previo para el pago correspondiente.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Se cumplieron satisfactoriamente con las obligaciones del contratista, se entregó por parte del contratista los productos e informes requeridos. (se anexa informes y evidencias de las actividades).

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	$17.878.658
Pagos Realizados	$
Pago autorizado del 22 de octubre al 02 de diciembre de 2022	$17.878.658
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

No hubo reclamaciones, ni controversias entre las partes.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago final por valor de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($17.878.658).**

Atentamente,

BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo

Elaboró: ANGELA MARIA ALVAREZ BETANCUR
Proyectó: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Aprobó: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO

Amagá, 02 de diciembre de 2022 S.E.D.C.T-100.01

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR:

Que la **FUNDACIÓN COCHA MOLINA** identificada con NIT N°901.383.165-8, cumplió con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios N°900.01.01-248 de 2022, cuyo objeto **es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MUSICA JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CON EL ANIMO DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2022,** del 22 de octubre al 02 de diciembre de 2022, por lo que se le adeuda la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($17.878.658).**

BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Turismo

Elaboró: ANGELA MARIA ALVAREZ BETANCUR
Proyectó: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Aprobó: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO

AMAGÁ
cultura @amaga-antioquia.gov.co
educacion@amaga-antioquia.gov.co
Calle 51 # 50 - 76 Cód. Postal 055840
Tel. 8471197 Cel. 3206943454 NIT. 890.981.732 - 0

ALCALDÍA DE AMAGÁ

ACTA DE RECIBO Y TERMINACION

CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 900.01.01-248 DE 2022

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: FUNDACIÓN COCHA MOLINA

NIT: 901.383.165-8

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MUSICA JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CON EL ANIMO DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2022.

VALOR: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($17.878.658).

PLAZO: UN (01) MES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE INICIO: 22 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 1: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 2: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 01159 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 01950 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022

En el municipio de Amagá, el día 02 de diciembre de 2022, se reunieron **BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO**, Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo, como supervisor y **FUNDACIÓN COCHA MOLINA**, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y suministros estipulados de acuerdo al informe de supervisión final del 02 de diciembre de 2022.

2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el municipio de Amagá se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo a lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario se procederá a realizar reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los dos(02) días del mes de diciembre de 2022.

BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Turismo

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
C.C 1.065.598.692
Representante Legal
FUNDACIÓN COCHA MOLINA
NIT:901.383.165-8
Contratista

Powered by CamScanner